

# Juventud REBELDE

DIARIO DE LA JUVENTUD CUBANA

[www.juventudrebelde.cu](http://www.juventudrebelde.cu)



American Airlines y Latam Airlines demandadas en EE. UU. **Autor:** Juventud Rebelde **Publicado:** 25/09/2019 | 06:08 pm

## **American Airlines y Latam Airlines demandadas en EE. UU. bajo Título III de Ley Helms Burton**

El demandante es José Ramón López Regueiro, hijo de José López Vilaboy, a quien la reclamación menciona como el antiguo dueño del Aeropuerto de Rancho Boyeros, actualmente el Aeropuerto Internacional José Martí

**Publicado:** Miércoles 25 septiembre 2019 | 06:09:28 pm.

**Publicado por:** Juventud Rebelde

WASHINGTON, septiembre 25. —La firma de abogados Rivero Mestre, con sede en Coral Gables, Florida, presentó una demanda este miércoles a la aerolínea norteamericana American Airlines y la chileno-brasileña Latam Airlines, bajo el Título III de la Ley Helms-Burton, refiere Prensa Latina.

No es la primera vez que esta firma asume este tipo de acciones legales contra Cuba, desde que la administración de Donald Trump activara dicho mecanismo de la controvertida ley anticubana, el pasado 2 de mayo.

El demandante es José Ramón López Regueiro, hijo de José López Vilaboy, a quien la reclamación menciona como el antiguo dueño del Aeropuerto de Rancho Boyeros, actualmente el Aeropuerto Internacional José Martí, que fue nacionalizado tras el triunfo de la Revolución en la isla, el 1 de enero de 1959.

La demanda expresa que «un gran número creciente de aerolíneas cubanas, estadounidenses e internacionales han utilizado y se han beneficiado del aeropuerto durante años, y continúan haciéndolo», y añade que la familia Vilaboy no ha dado su consentimiento para tal uso, a pesar de tratarse de una propiedad nacionalizada.

El documento presentado ante la corte del distrito sur de Florida añade que Regueiro interpone esta acción por daños y perjuicios a raíz de lo que la reclamación denomina como «tráfico».

Un artículo publicado en mayo último en el diario cubano Granma describe a Vilaboy, propietario antes de 1959 del mencionado aeropuerto, la Compañía Cubana de Aviación, el hotel Colina y otros inmuebles, como uno de los testaferros más allegados

del dictador Fulgencio Batista, derrocado por la Revolución.

Ese trabajo recordó que el Ministerio de Recuperación de Bienes Malversados, encargado en ese momento de tramitar las nacionalizaciones e intervenciones de propiedades mal habidas, abrió 27 expedientes a Vilaboy y a su esposa por enriquecimiento ilícito, así como a otras 15 personas que aparecían como sus testaferros en compañías y negocios.

La Helms-Burton, que codifica el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington contra Cuba hace casi 60 años, fue aprobada por el Congreso estadounidense y entró en vigor en 1996, pero todas las administraciones desde entonces habían suspendido la aplicación del Título III.

Según el sitio web Law.com, debido a la falta de precedentes en los procedimientos de la Helms-Burton, no está claro cómo le irá a la demanda en la corte ni qué activos podría cobrar el demandante a Latam, que no es una compañía con sede en Estados Unidos.

<http://www.juventudrebelde.cu/index.php/internacionales/2019-09-25/american-airlines-y-latam-airlines-demandadas-en-ee-uu-bajo-titulo-iii-de-ley-helms-burton>